



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA



**Gral. Benito Medina Herrera**

Diputado Federal

Informe Anual de Actividades

2020-2021

El presente informe se elabora durante el periodo de pandemia por el SARS CoV-2 (COVID-19) siempre cumpliendo las medidas sanitarias.



## **Contenido:**

<b>I.</b>	<b>I. Presentación</b>	<b>3</b>
	Iniciativas Impulsadas	4
	Reformas Constitucionales	7
	Paquete Económico 2021	8
	Resultados de la LXIV Legislatura	9
<b>II.</b>	<b>II. Actividades en Comisiones</b>	<b>10</b>
	Defensa Nacional	11
	Marina	15
	Relaciones Exteriores	16
	Grupo de Amistad México-Reino Unido	17
<b>III.</b>	<b>III. Actividades del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional</b>	<b>18</b>



## **I. Presentación**

Ser legislador es una tarea que requiere compromiso, convicción y responsabilidad. En el ámbito federal el mandato constitucional impone el deber de velar por el bienestar de los representados y de la Nación.

Sobre esos principios, el General Benito Medina Herrera asumió el cargo de Diputado Federal, buscando cumplir con los objetivos del cargo de gran honor para nuestro país, con los principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, y Eficiencia para concretar reformas necesarias para el progreso del país.

Durante el tercer año de ejercicio legislativo impulsó y concretó reformas con impacto en la estructura política, administrativa, social y económica del país, buscando incluir el bienestar de todos los mexicanos, mediante reformas que mejoren principalmente la necesidad de seguridad como la principal demanda en el contexto actual, pero pensando sentando las bases para las futuras generaciones, incluyendo reformas en educación, justicia, pueblos indígenas, salud, derechos humanos, así como trabajos de gran impacto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,



Su participación ha quedado patente mediante la responsabilidad asumida en sus actividades como Presidente de la Comisión de Defensa Nacional y como Integrante de las Comisiones de Marina y de la Comisión de Relaciones Exteriores.

En el presente documento, se informa de sus actividades en la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Durante este periodo legislativo, la Cámara de Diputados, tuvo que implementar una actividad legislativa diferente, esto por, la pandemia SARS-COV2 (COVID-19), las y los diputados de esta legislatura llevaron a cabo principalmente la discusión y análisis de las iniciativas, pero el proceso en la finalización de los asuntos este pendiente, hasta que sean votados por el congreso en sesión parlamentaria.



Por lo anterior, se da cuenta en este documento de las actividades generadas por el Diputado Benito Medina Herrera, durante el segundo año de la LXIV Legislatura, presentando a detalle los asuntos en los que ha participado.



## **Iniciativas Impulsadas**

Entre los numerosos temas y actividades que conformaron la agenda de trabajo del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Cámara de Diputados, se informa sobre aquellos que implican avances significativos para el desarrollo del de nuestro país, de las cuales destacan las siguientes:

- **Proyecto de Decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y del Código Penal Federal**

Prohibir la extracción de tierra de los suelos, exceptuando a aquellas personas que extraen cantidades mínimas para uso particular en sus casas.

- **Proyecto de Decreto que reforma el artículo 31 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas**

Establecer un porcentaje de pagos de pensión por fallecimiento, dependiendo del grado militar que le hubiere correspondido en vida.



- **Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Nacional de Ejecución Penal y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**

Garantizar la seguridad y la salud física y psicológica de las mujeres, niñas, niños y adolescentes de México ante delitos de esta naturaleza, con la creación de un Registro Nacional de Delincuentes Sexuales.

- **Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal y la Ley General de los Derecho de Niñas, Niños, y Adolescentes, en materia de deudores alimentarios**

Ordenar la inscripción del deudor alimentario en el Registro Nacional de Deudores Alimentarios, sistema de información pública que integre los datos de las personas que incumplan con sus obligaciones alimentarias.





- **Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal en materia de consumo personal con fines lúdicos o recreativos del estupefaciente “Cannabis” y del psicotrópico “THC”, en conjunto conocido como marihuana**

Establecer que la Secretaría de Salud expedirá autorización para el cultivo, cosecha, preparación, posesión, transporte y consumo personal con fines lúdicos o recreativos de cannabis y de THC, en conjunto conocido como Marihuana, siempre y cuando no se ejerza por menores de edad y se realice en lugares públicos donde se encuentren terceros que no hayan brindado su autorización. Definir el concepto de consumo personal con fines lúdicos o recreativos. Exentar las sanciones establecidas para su cultivo, cosecha, preparación, posesión, transporte y consumo, así como su portación legal que se sujetará a las cantidades establecidas.

- **Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con objeto de contribuir al fortalecimiento de los Órganos Constitucionales Autónomos**

Establecer para los organismos autónomos de acceso a la información pública y a la protección de datos personales, de Información Estadística y Geográfica, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, el Banco Central, la Comisión Federal de Competencia Económica, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el Instituto Nacional Electoral, la Fiscalía General de la República y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos el presupuesto mínimo asignado del Presupuesto de Egresos de la Federación y el procedimiento de elección de sus integrantes.





## Reformas Constitucionales

- **En materia de fortalecimiento de los Órganos Constitucionales Autónomos** , se reforman y adicionan diversas disposiciones con la finalidad de que los organismos autónomos den accesos a la información pública y la protección de datos personales, de Información Estadística y geográfica, en el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, el Banco Central, la Comisión Federal de Competencia Económica, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el Instituto Nacional Electoral, la Fiscalía General de la República y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos el presupuesto mínimo asignado del Presupuesto de Egresos de la Federación y el procedimiento de elección de sus integrantes.





## **Paquete Económico 2021**

El Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 es uno de los documentos de política pública más importantes de nuestro país. El 11 de noviembre de 2020 se aprobó el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 en la Cámara de Diputados (PEF2021).

La aprobación del PEF2021 se hizo tomando en cuenta las necesidades actuales de la población mexicana, así como buscando priorizar aquellas áreas de atención urgentes para responder a las necesidades de los ciudadanos, como:

- El Gato Público será de 6.3 billones de pesos, lo que equivale al 25.2% del PIB y esto es 0.3% menor con respecto al 2020.
- El tema de Educación tuvo un recordé de 1.3% en comparación con el 2020.
- El tema de Energía el monto también será reducido en 3.2% respecto al 2020, PEMEX continúa teniendo aumentos a pesar de las políticas públicas del actual gobierno, en esta ocasión fue de 4.1%.
- El Gato Federalizado se vio castigado en 5.5% en comparación con 2020.







## Resultados de la LXIV Legislatura del tercer año de Ejercicio Legislativo

Durante el tercer año las y los diputados aprobaron 332 dictámenes para:

- 17 reformas constitucionales
- 9 nuevas leyes,
- 315 reformas a diversos ordenamientos, y
- 293 decretos.





## II. Actividades en Comisiones

En las Comisiones Legislativas es donde se lleva a cabo el mayor trabajo técnico-legislativo. Ahí se reúnen los representantes de los diversos grupos parlamentarios, y estos, a su vez, con los sectores a los que se dirigen las normas, con el propósito de elaborar los dictámenes de los diferentes proyectos que se presentan al Poder Legislativo, como son; minutas, iniciativas, puntos de acuerdo, decretos, permisos constitucionales, entre otros, para finalmente, presentarlos a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados como órgano máximo de decisión.

El General Benito Medina Herrera preside los trabajos de la Comisión de Defensa Nacional, es integrante de la Comisión de Marina, así como de la Comisión de Relaciones Exteriores.





## **Comisión de Defensa Nacional** **Presidente**

La Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados es una de las 43 Comisiones Ordinarias establecidas en el Artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que tiene como objeto analizar y dictaminar las iniciativas de ley o decreto que le sean turnadas, así como atender los asuntos del ramo o área de su competencia.

Al día de hoy, la Comisión de Defensa Nacional ha dictaminado la mayoría de los asuntos turnados, de conformidad a los plazos establecidos en la ley, todos los asuntos turnados se dictaminan y cumplen su trámite correspondiente, de conformidad a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y al Reglamento de la Cámara de Diputados.

Es por eso, que dicha Comisión se considera como Comisión de excelencia, proactiva, eficiente y sobre todo capaz de llevar a cabo las tareas legislativas encomendadas de forma congruente, imparcial, transparente e íntegra.





De la misma forma, durante el tiempo que se menciona en este informe, la Comisión de Defensa Nacional realizó visitas de trabajo, gracias al apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional y por el interés que demuestran los diputados integrantes de la Comisión para conocer de cerca las labores del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana.

El pasado 25 de febrero de 2021 los diputados integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, como parte de las actividades de la Comisión vinculado con la Secretaría de la Defensa Nacional, tuvieron cita en las instalaciones del Heroico Colegio Militar, ubicado en a Alcaldía Tlalpan, CDMX.

Con el objetivo de que los diputados integrantes de la Comisión de Defensa Nacional conozcan la capacitación que tienen los cadetes, así como también observar las mejorías realizadas en las instalaciones.



---

Visita de trabajo de la Comisión de Defensa Nacional al Heroico Colegio Militar, Tlalpan, CDMX

---

Para concluir los diputados asistentes integrantes de la Comisión mostraron sus inquietudes, y estas, fueron atendidas oportunamente por el personal del Ejército, Armada y Fuerza Aérea de México, fueron testigos de primera mano de las instalaciones militares, del personal militar que labora ahí, de sus actividades y la inversión y distribución presupuestal con que se cuentan para atender los siniestros que enfrente nuestra Nación



De igual manera, el pasado 12 de mayo de 2021, en las instalaciones de la Unidad Habitacional Militar Lomas de Sotelo “Salón Republica” en la Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX, realizaron la visita de trabajo que se tuvo con el Secretario de la Defensa Nacional General Luis Cresencio Sandoval González y con funcionarios de la misma Secretaría, con el objetivo de atender temas de común interés entre ambos organismos, esto como parte de las actividades del Congreso vinculado con la Secretaría de la Defensa Nacional.



---

Visita de trabajo de la Comisión de Defensa Nacional con el Secretario de la Defensa Nacional General Luis Cresencio Sandoval González, U.H.M. Lomas de Sotelo, Alc. Miguel Hidalgo, CDMX.

Para concluir los diputados asistentes, conocieron a los funcionarios de la SEDENA, intercambiaron puntos de vista, debatieron y analizaron las propuestas que fueron los temas de común interés y llegaron a acuerdos para que la SEDENA siga cumpliendo con la máxima encomienda que le ha sido otorgada por la sociedad.



---

Visita de trabajo de la Comisión de Defensa Nacional con el Secretario de la Defensa Nacional General Luis Cresencio Sandoval González, U.H.M. Lomas de Sotelo, Alc. Miguel Hidalgo, CDMX.



## **Foro**

El pasado 26 de febrero de 2020 la Comisión de Defensa Nacional llevó a cabo el “Foro Seguridad Nacional de México en el umbral del siglo XXI” en coordinación con el Centro de estudios sociales y de opinión pública (CESOP) de la Cámara de Diputados, en donde el Presidente de la Comisión, el Gral. Benito Medina Herrera dio la bienvenida, a los ponentes invitados que son expertos en el tema, a los invitados especiales, a los diputados presentes, a los representantes de los máximos organismos internos de la Cámara de Diputados y al Presidente de la Comisión de Defensa Nacional en el Senado. El Foro se desarrolló a través de 6 temas de relevancia nacional las cuales fueron integradas por dos ponentes expertos y moderadas por diputados integrantes de la Comisión.

El objetivo del Foro consistió en retomar los criterios que permitan analizar la Seguridad Nacional en México, ubicar y valorar la legislación que da soporte y con base a los nuevos retos vislumbrar la prospectiva de la Seguridad Nacional.



---

Foro Seguridad Nacional en México en el Umbral del Siglo XXI.

---



## **Comisión de Marina Integrante**

Como integrante de la Comisión de Marina, el General Benito Medina Herrera participó en las reuniones de la Comisión, en las cuales, se discutieron y votaron diversos temas, así como en las citas de trabajo que se han convocado, con el objetivo de conocer de cerca todos los ámbitos navales de nuestro país y en donde busca plasmar su experiencia y amplio conocimiento en el área de la Administración Militar y sobre todo Naval para la resolución de los asuntos turnados a esta Comisión.



---

Reunión Extraordinaria de la Comisión de Marina, 26 de abril 2021

---



## **Comisión de Relaciones Exteriores** **Integrante**

Como integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, el General Benito Medina Herrera participó en las reuniones de la Comisión en donde se han discutido y votado diversos temas, en particular en el tema de migración y donde se han sostenido múltiples reuniones de trabajo con representantes nacionales e internacionales, en los cuales se busca establecer mecanismos de trabajo para compartir experiencias en los temas en común.



19° Reunión Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, 28 de abril 2021





## Grupo de Amistad entre México y Reino Unido Vicepresidente

Como Vicepresidente del Grupo de Amistad entre México y el Reino Unido, el General Benito Medina Herrera participó en las reuniones de trabajo donde se han discutido, analizado diversos temas, en particular el plan de trabajo que tendrá el grupo de amistad, en los que destacan las actividades de visitas, conferencias, foros, cursos, conferencias y seminarios en materia gubernamental y política y reuniones con el fin de fortalecer intercambios económicos, comerciales, académicos y culturales, mediante un diálogo permanente entre legisladores como puente de amistad y cooperación.





### **III. Actividades del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional**

Dentro de las actividades del Grupo Parlamentario del PRI, se encuentran las reuniones plenarias, en donde se establece la Agenda Legislativa correspondiente a cada periodo de sesiones, así como se discute y determina los diversos aspectos para la aprobación de los temas legislativos.

